



*Municipalidad de Virginia, Lempira.*



Email: [municipalidaddevirginia@gmail.com](mailto:municipalidaddevirginia@gmail.com)

**CONTRATO DE: BALASTREO DE 2.5 KILEMETROS**

**BRISAS DEL RIO**

Nosotros **JOSE MARIA ARGUETA MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio en el Municipio de Virginia Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad No. 1327-1958-00010, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Virginia, Departamento de Lempira, "Municipalidad" y **Edgar Noel Delcid Pineda** mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de San Juan departamento de Intibucá, con tarjeta de Identidad N° 1327-1975-00017. actuando en su condición de representante legal de la empresa **EMCODEL R.T.N: 10129011378581** con domicilio en San Juan Intibucá que aquí en lo sucesivo de este contrato se denominara el contratista hemos convenido celebrar como en efecto en este acto, el presente: **Contrato el cual será ejecutado con fondos de transferencia del Gobierno central**, el mismo que se desarrollara de acuerdo a los siguientes términos de referencia: **CLAUSULA PRIMERA: (OBJETO DEL CONTRATO):** La municipalidad manifiesta que tiene en proyecto **BALASTREO DE CARRETERA DE AGUA ZARCA A LA JUNTA PICHIGUAL**. necesita los servicios para realizar ese tipo de obras con la calidad y eficiencia requerida en las obras publicas **CLAUSULA SEGUNDA:** El Contratista Declara que está en capacidad de realizar el Trabajo antes mencionado por la municipalidad con la calidad necesaria según lo estipulado en la cláusula primera de este contrato. **CLAUSULA TERCERA: (Monto del contrato):** La MUNICIPALIDAD pagara a el CONTRATISTA, **Lps: 637,500.00 seiscientos treinta y siete mil quinientos Lempiras exactos por el balastreo de 2.5 kilómetros de carretera a un precio de Lps 255,000.00 cada kilómetro:** en moneda de curso legal en el país el cual no podrá ser modificado salvo lo dispuesto en los documentos del contrato y de conformidad a lo establecido en la ley de contratación del Estado.- **CLAUSULA CUARTA: (Formas de Pago):** LA MUNICIPALIDAD pagara la cantidad establecida en la cláusula anterior de este contrato de la siguiente manera a) En un solo pago al finalizar la obra al 100% antes mencionado y haber firmado el acta de recepción del producto esperado objeto de este contrato, - **CLAUSULA QUINTA: (Garantías):** a) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** EL CONTRATISTA, para asegurar el cumplimiento de los términos de contrato, otorgara a favor de la MUNICIPALIDAD, a la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de contrato el pago se hará después de haber recibido el proyecto por



el contratista contratado y al haber transcurrido 5 días después .- En caso de incumplimiento de EL CONTRATISTA, LA MUNICIPALIDAD, tiene la potestad de CANCELAR EL CONTRATO Y EMITIR ORDEN DE CANCELACION.- CLAUSULA SEXTA: (Duración del Contrato): El presente contrato tendrá una duración de 20 Días, a partir de la fecha de la firma de ambas partes.- CLAUSULA SEPTIMA: (sesión del Contrato por el Contratista): EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a cualquier interés ni parte del mismo, o compromiso de deuda, sin la aprobación escrita de la MUNICIPALIDAD, basada en los artículos 114 y 115 de la ley de la contratación del Estado. CLAUSULA OCTAVA: ( Causas de Resolución del Contrato): Serán causas de resolución de este contrato las contempladas en el artículo 127 de la Ley de contratación del Estado.- LA MUNICIPALIDAD y EL CONTRATISTA se sujetaran a los procedimientos y formas de liquidación del contrato, establecidos en los artículos 130 y 131 de la misma Ley.- CLAUSULA NOVENA: (Ratificación): Ambas partes contratantes manifiestan de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato, y para los efectos legales correspondientes.

En el Municipio de Virginia, Departamento de Lempira, a los 05 días del mes de abril del año 2021.



José María Argueta Martínez

Alcalde Municipal



Contratista





## RONI OVANDO ESPINAL FUNES

RTN 03061980005140

Barrió El Centro, una cuadra debajo de Alcaldía Municipal Gualcince.

E-mail: espinal69@gmail.com / Cel. 9548-2358

### COTIZACION

Para: Municipalidad Virginia Lempira  
Fecha: 29-marzo 2021  
Proyecto: Balastreo calles Vcho

Es un gusto que nos permita ofrecerle de manera formal, cotización de precios de los trabajos que se realizan, a continuación les detallamos.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo	Total Lps.
1	Retroexcavadora			
2	Volqueta			
3	Tractor D6G			
4	Tractor D6D			
5	Patrol 140G			
6	Retro 420D			
7	Vibro			
8	Tanque <u>Balastreo</u>	<u>1 Km</u>	<u>350,000.00</u>	<u>350,000.00</u>
Nota: los precios son válidos por 15 días a partir de la fecha			Impuesto	
			Total Lps.	<u>350,000.00</u>

En espera de poderle brindar nuestro mejor servicio y agradeciendo de antemano su distinguida preferencia.

De usted muy atentamente,

  
Roni Ovando Espinal  
Roni Ovando Espinal Funes  
Propietario



CONSTRUCTORA MELENDEZ  
S.A. DE C.V.

Cel : 9826-5446, 9823-6003  
email:  
comelconstructora@hotmail.com

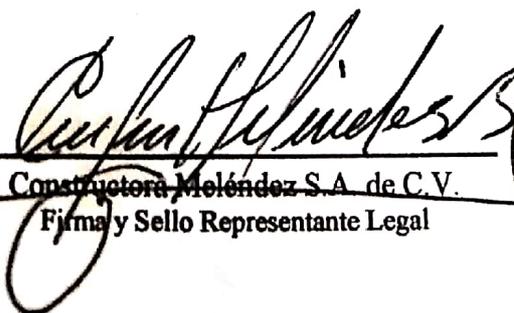
## Cotización

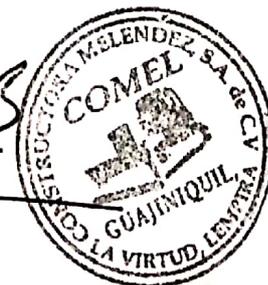
Para: Alcaldia Virginia  
Fecha: 29 marzo 2021  
Proyecto: Balastreo Carretera Agua Zarca - Junta pichigral

Es un placer el que nos permitan presentarles formal cotización de los siguientes trabajos que se realizaran, detallados:

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	Tractor D6G			
2	Tractor D6D			
3	Patrol 140H			
4	Patrol 140G			
5	Retro 420D			
6	Vibro			
7	Tanque			
8	Volqueta			
Kilometro Balastreo 1 Nota			300,000.00	300,000.00
Los precios son Validos x 15 días a partir de la fecha			Impuesto 15%	
			Total	300,000.00

En espera de poder brindar nuestro mejor servicio y agradeciéndoles de antemano su preferencia nos es muy grato suscribirnos de ustedes.

  
Constructora Meléndez S.A. de C.V.  
Firma y Sello Representante Legal







*Municipalidad de Virginia, Lempira.*  
Email: [municipalidaddevirginia@gmail.com](mailto:municipalidaddevirginia@gmail.com)



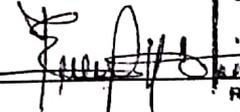
## ORDEN DE INICIO

En esta fecha lunes 12 de abril del 2021. Estamos autorizando el inicio del Contrato descrito a continuación.

**EJECUTOR:** EMCODEL  
**PROYECTO:** Balastreo de 2.5 kilómetros  
**CONTRATO:** A todo costo  
**LUGAR:** Agua Zarca a La junta pichigual  
**FINANCIADOR:** Fondos de Transferencia Municipalidad

Se establece como fecha oficial de inicio el día Lunes 12 de abril 2021

  
  
José María Argueta Martínez  
Alcalde Municipal

  
  
Contratista